

INPEC solicita la visita de entes de control a “La Picota”

Ante las denuncias presentadas por la comunidad y ratificadas por los medios de comunicación, el INPEC solicitará una visita de verificación y acompañamiento, con el fin de aclarar los hechos.

Bogotá, febrero 18 de 2022. El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC- se permite informar que, se están adelantando gestiones para que la Procuraduría General de la Nación –PGN- y la Contraloría General de la Nación –CGN-, así como la Defensoría del Pueblo y una comisión de la Dirección General, visiten el Complejo Penitenciario de Bogotá, “La Picota”, con el fin de determinar las condiciones de reclusión de los PPL Emilio Tapia y Carlos Mattos.

Esta iniciativa del Director General busca un acompañamiento en la investigación y total transparencia en el momento de realizar las indagaciones frente al caso. Así como respetar los Derechos de los Privados de la Libertad y el debido proceso.

Lo que se quiere es que con la mayor prontitud y con el apoyo de los organismos investigadores, se pueda evidenciar las condiciones de estos privados de la libertad y de los demás reclusos de los Pabellones ERE y UME.

Para la Dirección General del Instituto es fundamental el apoyo de los entes de control en la verificación de algunas denuncias, para lograr cumplir con la misionalidad con transparencia y rectitud.

De igual manera, desde esta Dirección se hace un llamado especial a los Directores de los 132 Establecimientos de reclusión del orden nacional, quienes como jefes de gobierno están llamados a mantener el orden, la disciplina y el control en los diferentes pabellones a su cargo.

**Oficina Asesora de Comunicaciones
-INPEC-**